

MADRID MODERNO,

POR

D. MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

DESCRIPCION DE TODOS SUS EDIFICIOS Y MONUMENTOS PÚBLICOS Y PARTICULARES.—NUEVAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE ARTE.—ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.—TALLERES Y ESTUDIOS DE ARTISTAS.—FOMENTO Y REFORMAS QUE NECESITA LA CAPITAL DE ESPAÑA.—SU IMPORTANCIA.—DOCUMENTOS OFICIALES DE INTERES GENERAL.—ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO Y DIPUTACION PROVINCIAL.—BIOGRAFÍAS Y RETRATOS DE OBREROS, DE ARTISTAS Y DE CUANTOS SE HAYAN DISTINGUIDO EN PRÓ DE MADRID.—DEFENSA DE LOS PROPIETARIOS Y CONTRIBUYENTES.—CONOCIMIENTOS ÚTILES.—CRÓNICA DE MADRID.—AUTÓGRAFOS DE PERSONAJES ILUSTRES.—BIBLIOGRAFÍA, ETC., ETC. (*Es propiedad.*)

SUMARIO.—*La Real Casa de Campo.*—*Proyecto de Escalinata para la fachada Norte del Museo de Pintura y Escultura.*—*Trabajos para la formacion del Censo de Madrid.*—*Reformas y embellecimientos de Madrid.*—*El nuevo café de la Iberia.*—*Nuevos coches del tranvia de Madrid.*—*La Exposicion de la Sociedad protectora de las plantas.*

Grabados:—*Vista del lago de la Casa de Campo.*

LA REAL CASA DE CAMPO.

En la rivera derecha del Rio Manzanares al O. de la Capital y cercada desde el año 1768 al 1771 en que duraron las obras, por una resistente tapia de mampuestos de pedernal y machos de ladrillo, formando un polígono irregular de 52 lados, compuesto de ángulos entrantes, y salientes, y comprendiendo 17 y medio kilómetros todo el perímetro, se encuentra la Real Posesion de la Casa de Campo, con una extension superficial de 40,97 fanegas 6 celemines de tierra del marco de Madrid, ó sean 1.747

hectáreas 15 áreas y 54 centiáreas. Linda por el E. con el camino antiguo de Castilla, y con el Rio Manzanares, por el S. con la carretera de Estremadura, por O. con la senda de Pozuelo y los Meaques, y por N. con el monte del Pardo, midiendo unos cinco kilómetros, desde la puerta llamada del Rio, hasta el Arroyo del Rey de E. á O., y unos 6 kilómetros 250 metros, desde la tapia del Medianil con el Pardo, hasta el ángulo más saliente en el término de Carabanchel de N. á S.

El terreno citado, constituye esta Real Posesion dentro de la cerca, exceptuadas tres fanegas de tierra, ó sea 1 hectárea, 2 áreas y 71 metros cuadrados, que pertenecen con los pozos situados en el sitio conocido por *Plan del Angel*, á una propiedad particular, con más un total de 117, 618 metros cuadrados, ocupados por la vía del Ferro-carril del Norte que atraviesa la Posesion de E. á N. y cuyos terrenos están convenientemente acotados, el resto se halla distribuido en jardines, bosques, estanques, monte, caminos y varios edificios que detallaremos mas adelante, contándose entre estos la Iglesia, que es parroquia de la finca.

Cubierto, aunque no en gran número, de encinas el monte medio, vejetan al mismo tiempo, diferentes especies de los géneros: sauce, chopo, fresno y roble, y algunas otras de las familias naturales de las amentáceas, coníferas y urticáceas, al propio tiempo que diferentes frutales, abundantes pastos, y caza de conejos.

Las dificultades que presentarían las irregularidades del terreno al cercar la Real Posesion, habrán hecho sin duda, que reduciendo el coto, dejasen fuera de la cerca algunas tierras, tales como una conocida por el *Prado del Rey*, de cabida de 3 fanegas 2 celemines, y 4 estadales ó sean 2 hectáreas, 4 áreas, y 36 centiáreas, lindante por E. cerca de la Real Posesion, N. y S. tierras de herederos de D. Vicente Muñoz; y la otra situada al E. de la posesion, desde la puerta llamada de Castilla, á la esquina del Monte del Pardo, entre la cerca y el Rio Manzanares, de cabida de 27 fanegas, ó sean 17 hectáreas, y 38 áreas próximamente, para sólo pastos ambas parcelas.

En el año de 1856, y con objeto de dotar de aguas á la Real finca, se compró otra contigua, de los bienes de Beneficencia llamada *Hacienda de los Meaques*, lindante al E. con tapias de la Real Casa de Campo, y tierras de D. Juan Llerena, al S. camino de Boadilla y Branete, al O. retamares de la Villa de Madrid, y N. camino de Rodajos á Pozuelo de Alarcon, y Somosaguas, con una cabida de 619 fanegas 10 celemines y 8 estadales de tierra, ó sean 399 hectáreas, 15 áreas, y 52 centiáreas, componiéndose de casa de labor, extenso viñedo, prado de pasto, algunos árboles de sombra; y sobre todo que fué el objeto de la compra, un buen manantial ó nacimiento de aguas, que son las que por medio de cacera, se conducen y entran en la Real Casa de Campo, depositándose en el Estanque Grande ó Lago que tiene un perímetro

de 1.700 metros, de donde se distribuyen para el riego.

En el año de 1875 se hizo cargo de la Administracion de esta Real Posesion, el Sr. D. Andrés Godoy, á quien agradecemos la atencion de habernos facilitado estos nuevos y utilísimos datos, que hacen de nuestra publicacion MADRID MODERNO, una indispensable obra de consulta, con el objeto de conocer bien todo cuanto existe en la capital de España.

Para mejor atender á la custodia y conservacion de lo existente, y de lo que luego se crease, organizó el celoso Sr. Godoy en diez cuarteles la posesion, distribuyendo en ellos, y en el Campo del Moro anejo á la finca, los once guardas de á pie, y siete montados, con sus inmediatos jefes, Guarda Mayor y Celador, que fueron nombrados al efecto; habilitando así mismo, ocho puertas servidas por ocho guardas porteros, excepto la principal ó sea la llamada del Rio que tiene dos, en atencion al servicio y vigilancia que constantemente tienen que prestar, por ser el ingreso destinado principalmente á la Familia Real.

Acto seguido, y ocupándose del atraso en que encontró la posesion, auxiliado por un Jardinero Mayor, un Capataz de Jardines, un Mayoral de Labores, y un Guarda Almacen, nombrados todos por S. M. habilitó caminos, y verdaderamente formó Jardines; pues aunque los había, no estaban lo suficientemente atendidos; aumentó considerablemente el testerage de la Estufa, estableciéndose variados y numerosos viveros, aumentando en gran cantidad el número de frutales; y considerables plantaciones de fresa y freson, como así mismo diferentes yerbas forrageras, conque atender en sus épocas, así á la Real Caballeriza de S. M. como á los ganados de la finca, verificándose además diferentes plantaciones lineales, de árboles de

sombra, con objeto de embellecer este Real Sitio.

En la parte de monte se organizó una esmerada vigilancia, y custodia de la caza, á fin de que con su conservacion, se aumentara lo posible, consiguiéndose tan favorable resultado, que el año 1877 en que se hizo la primera saca, se obtuvieron más de 12,000 pares de conejos de todos tamaños, sin que esta cantidad hiciera en aquella misma época, que S. M. hechase de menos, caza, cuando ha deseado disfrutar de este ejercicio ó solaz.

Así mismo, y con el objeto de que en el citado Monte se pudiese encontrar tambien la perdiz en abundancia, se adquirieron y soltaron algunas en bastante cantidad, las cuales merced al cuidado, é inteligentes precauciones adoptadas, han dado un resultado númeroico favorable é imposible de calcular fijamente. Así mismo y con el propio sistema de custodia y cuidado, se conservan en el Monte, venados, gamos y corzos, contándose tambien una especialidad rara, cual son, los antilopes venidos del Africa Central, y que perfectamente aclimatados, han dado ya dos crias; siendo uno de los primeros ejemplares de esta especie que se encuentran en Europa. Y por último se ha establecido una faisanera, ocupada por un número no pequeño de faisanes, los cuales ya hoy aumentados con sus crias, y sueltos en su épocas, proporcionarán la particular cacería de su especie.

En Diciembre de 1877 deseoso S. M. de dotar de mas aguas á la Real Posesion, dispuso la traida á la misma de las de Lozoya, lo cual se consiguió en el siguiente año de 1878, despues de las obras necesarias, y de vencer no pocas dificultades por la calidad é irregularidad de los terrenos, habiéndose construido bajo la direccion del muy entendido ingeniero Sr. Morer en el cerro llamado de *Cobatillas*, un magnífico

depósito de 88,^m 80 de largo por 40,^m 00 de ancho y 2,^m 55 profundo, donde entran las aguas en cantidad de 1.917 reales fontaneros, equivalentes á 72 litros por segundo, distribuyéndose estas por las partes Norte y Sur de la finca, por medio de dos caceras al efecto.

Á continuacion de la fecha anteriormente expresada, y debido á la iniciativa del Sr. Administrador de la Real Posesion, se procedió á practicar nuevos trabajos para el alumbramiento de las aguas, descubiertas por el Sr. Godoy, en el sitio llamado *Prado del Rey*, el más árido de la Posesion, habiéndose obtenido una cantidad como de unos setenta y cinco reales fontaneros de agua potable, con los que se abastece una fuente construida al efecto, en el punto conocido por *Rodajos*, pudiéndose regar además hasta 20,000 árboles, por más que hoy no llegue aun á dicho número la nueva plantacion lineal ya establecida, y á la cual se atiende convenientemente, viniendo por último dichas aguas, á aumentar el caudal que de Meaques entra en el Estanque grande de la Posesion.

Todo cuanto se realice para embellecer este sitio de esparcimiento, merecerá el aplauso de los habitantes de Madrid.

MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

PROYECTO DE ESCALINATA

para la fachada Norte del Museo Nacional de Pintura y Escultura.

MEMORIA.

Excmo. Sr.

Verificados por el Excmo. Ayuntamiento los desmontes para la apertura de las calles contiguas al Museo Nacional de Pintura y Escultura, con los cuales ha quedado colgada la fachada

Norte de dicho edificio, é inutilizado por consiguiente el ingreso que en dicha fachada existía, que por su situación venía siendo el principal: por encargo del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, estudié y sometí á su ilustrada aprobación, dos ante-proyectos para habilitar aquel, ó sustituirlo por otro de condiciones convenientes y artísticas, que estuvieran en armonía con la importancia del edificio que nos ocupa; y V. E. en comunicacion de 2 de Agosto último, se ha dignado decirme lo siguiente: «De conformidad con lo informado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, esta Direccion general ha acordado aceptar el ante-proyecto núm. 1, de los dos que ha presentado V. E. para la construccion de la escalera principal del Museo de Pintura y Escultura, resolviendo que formule V. E. el correspondiente proyecto, con arreglo al indicado ante-proyecto núm. 1, y á las observaciones siguientes: Se repartirán los tramos de la escalinata de manera que todos tengan los mismos escalones ó gradas, no excediendo cada uno de ellos, de doce ó trece, dando á los tramos de frente, la misma anchura que hoy presentan, y á los laterales y mesetas una anchura que no baje de 4.50 metros, libres entre los pedestales y pasamanos de la escalera: las huellas y alturas de los escalones deberán ser las mismas en todos los tramos, sus escalones moldados; la huella libre de bocel á bocel, no deberá bajar de treinta y seis centímetros, ni la altura exceder de trece. En la decoracion de esta escalera, deben buscarse la severidad de líneas que reina en todo el edificio, imitando sus fajas y recuadros, y omitiendo los colgantes que se indican alrededor de los targetones, conservando para estos el mismo carácter que tienen los de la fachada Oeste »

En virtud de esta Orden y observaciones consignadas en la misma, por la Real Academia de

Bellas Artes de San Fernando, he estudiado sujetándome á las mismas, el adjunto proyecto de escalinata para dar ingreso al Museo Nacional de Pintura y Escultura, por la fachada Norte, salvando la altura de 6 metros 70 centímetros, á que hoy se halla con esta escalinata tan monumental, cual requiere la importancia y justo nombre que goza entre propios y extraños, tanto por la belleza arquitectónica de la obra del inmortal Villanueva, cuanto por las riquezas que atesora y que le hacen uno de los más notables de Europa.

Como se vé, por el proyecto adjunto que acompaño y para cuyo estudio se han tenido presentes las modificaciones aconsejadas por la Real Academia de San Fernando, los distintos tramos de la escalinata, tiene el mismo número de gradas y se hallan estas, dentro de los límites de 36 centímetros de huella y trece de altura, consignados por dicha Real Academia: los tramos de frente tienen la misma anchura que hoy presenta el superior, y los laterales 4,50 metros libres entre los pasamanos, dando á la decoracion la severidad de líneas que reina en todo el edificio, imitando sus fajas y recuadros, habiendo quitado los medallones y colgantes que se indicaban alrededor de ellos, y sustituyéndolos por bajos relieves.

Con todo esto creo haber satisfecho, las acertadas indicaciones de la repetida Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, como ya tuve la honra de explicar anteriormente; este proyecto consiste en una doble Escalinata de ida y vuelta, que elevándose delante del antiguo ingreso, salve la altura á que hoy se halla.

Empieza esta Escalinata, con un tramo recto A (Lámina de la planta) de 11,40 metros de ancho, el cual se bifurca á derecha é izquierda en dos, BB de 4,50 metros de ancho, que desembocan en dos mesillas, desde las cuales par-

ten ó vuelven dos nuevos tramos C C de igual ancho que los anteriores, que dán acceso á otro recto D de igual anchura que el primero, el cual conduce directamente al pórtico ó ingreso del edificio.

La sencillez y severidad que caracteriza á todo el monumento, hace que á fin de que las obras que se proyectan, estén en perfecta armonía con el resto del edificio, procuré imitar no solamente el sistema de construcción, sino también el decorativo, limitándose este á una sencilla balaustrada, tres bajos relieves alegóricos al destino del edificio, pudiéndose aumentar su grandiosidad, con la colocación de dos grandes estatuas simbólicas, de la Pintura y de la Escultura, según se indican en el proyecto.

Esta escalinata se construirá según se vé por los planos y demás documentos que acompañan, con mampostería de pedernal los cimientos, de sillería de piedra berroqueña el zócalo, pilastras y coronación de los muros, y de fábrica de ladrillo embramillado, los entrepaños que estos resulten.

Las gradas así como los pavimentos de las mesillas, serán también de piedra berroqueña, y los pedestales, zancas, balaustres y pasamanos de piedra de Novelda. Los muros interiores serán de fábrica de ladrillo recocho, y los tramos de escalera y mesillas de bóvedas, también de ladrillo recocho, de cañon seguido y de bajada en esviage, con lo que resultarán unos sótanos utilizables que se pondrán en comunicación con los actuales, por medio de la puerta Z (Lámina de la planta de cimientos), que se rasgará en el muro de la actual fachada.

La parte inferior de los pabellones de la fachada Norte, se revestirá con sillería para formar el zócalo y pilastras, y los espacios comprendidos entre estos, con fábrica de ladrillo embramillado, en la misma forma que está el

resto del edificio, colocando á la vez la imposta moldada y los balcones con sus repisas. Consta este proyecto: de esta Memoria, estados de cubicación, cuadros de precios, presupuesto, condiciones facultativas y económicas y ocho planos que representan: el n.º 1, 2 y 3 respectivamente la planta, sección y alzado del estado actual; el n.º 4 la planta de cimientos; el n.º 5 la planta de la escalinata; el n.º 6 la fachada; el n.º 7 la sección; y el n.º 8 detalles de las secciones.

Importando la ejecución material de las obras la cantidad de 93.090 pesetas 67 céntimos, excediendo en 5.090 pesetas 67 céntimos, al cálculo aproximado hecho con motivo del anteproyecto, lo que es debido á las reformas introducidas, en el proyecto, en virtud de las observaciones de la Real Academia de Bellas Artes San Fernando, ya que se ha incluido en este presupuesto el derribo del muro curvo que divide al jardín de la vía pública.

Madrid 21 de Octubre de 1879.

El Arquitecto de Fomento.

FRANCISCO JAREÑO.

(En próximos Cuadernos de MADRID MODERNO publicaremos los planos de esta escalinata monumental.)

TRABAJOS

PARA LA FORMACION DEL CENSO DE MADRID.

Acta de la Junta del Censo del nuevo Barrio de Argüelles. 1.ª Sesión celebrada el día 11 de Diciembre de 1877. Presidencia del Sr. D. Miguel Martínez Ginesta.

A las ocho de la noche y previa invitación del Sr. Presidente de la Junta general del Censo de Madrid, se reunieron en el Salon de la Alcaldía del Distrito de Palacio, los Señores:

D. Guillermo Florez de Pando, D. Miguel y D. Enrique Martinez Ginesta, D. Esteban Lopez Silva, D. Pablo Peinado, Excmo. Sr. Duque de Zaragoza, D. Alvaro Queipo de Llano, D. Antonio Rios Martinez, y D. Miguel Grás, y despues de leído el Real Decreto de 1.º de Noviembre de este año, relativo á la instruccion para llevar á cabo el Censo general de la poblacion de España, acordaron tomar las siguiente determinaciones, que fueron aprobadas por unanimidad.

1.º Confirmar en el cargo de Presidente, Vocales y Secretario de la misma, á los que fueron propuestos por la Comision general del Distrito, en la sesion celebrada en el salon del Excmo. Ayuntamiento el dia 5 del actual.

2.º Ampliar dicha Comision con el número de vocales que se crea necesarios, para el mejor cumplimiento de dicho Real Decreto, y á cuyo efecto fueron propuestos los siguientes Señores:

D. Alvaro Queipo de Llano, propietario que habita calle de Quintana, núm. 17 hotel.—D. Gregorio Montes y Robles, Rector de la Iglesia del Buen-Suceso, Quintana, 2.—D. Roque Corrales, empleado en el Instituto Geográfico y Estadístico, Quintana, 25.—D. Enrique Martinez Ginesta, empleado en el Instituto Geográfico, Quintana, 23.—D. Guillermo Florez de Pando, propietario, Ferraz, 43. hotel.—D. Pablo Peinado, propietario, Ferraz, 16.—D. Ramon Meana, propietario, D. Evaristo, 23.—D. Juan Jorge Aribau, industrial, imprenta, Duque de Osuna, 3.—D. Francisco Garcia Santos, propietario de la casa de vacas del Paseo de San Vicente.—D. Fermin Echevarria, propietario y empleado en la casa de Máquinas de la Montaña.—D. Juan Gonzalez Martin, industrial, tejedor del Centro.—D. Vicente Barron, profesor de Instruccion primaria, callejon de Leganitos, 2.—D. Sixto Marina, industrial, Duque de Osu-

na, 2.—D. Agustin Gonzalez, propietario, Dos Amigos, 6.—D. Manuel Freijó, constructor, Quintana, 23.—D. Gregorio Martin, propietario y Alcalde del Barrio.—D. Miguel Gras, industrial, Plaza de San Marcial, 3.—y D. Pedro Bosch, propietario, Princesa, hotel.

Se acordó tambien agregar á dicha Comision, á los Señores Coronel Jefe de la Maestranza de Artillería, á los Señores Jefes de los Regimientos de los cuarteles de la Montaña, San Gil y Guardia Civil; así como al Gefe de la Estacion del Norte, enclavados en el barrio de Argüelles.

Procediose inmediatamente á la distribucion de los trabajos del Censo, y se acordó dividir este en los ocho grupos siguientes:

1.º Estacion del Norte.—Casa de Máquinas.—Tejares de la Montaña.—Paseo del Rey y Paseo de San Vicente. Á cargo de los Señores Echevarria, Gonzalez Martin, y Sr. Gefe de la Estacion del Norte.

2.º Cuartel de la Montaña.—Calle de Ferraz, de Rosales y Cuesta de Areneros. Á cargo de los Sres. Florez de Pando, Peinado, y Sres. Coroneles de los Regimientos existentes, en el cuartel de la Montaña.

3.º Calles de Ventura Rodriguez.—Princesa, todos los números nones. Á cargo de los Sres. Queipo de Llano, Bosch y D. Gregorio Montes.

4.º Calles de Mendizábal.—D. Martin.—Tutor. Á cargo de los Señores Meana y Santos.

5.º Calles de Quintana.—Buen-Suceso.—Rey Francisco.—D. Evaristo.—Luisa Fernanda. A cargo de los Señores Martin, Ginesta (D. Enrique), Corrales y Freijó.

6.º Plaza de San Marcial y cuarteles. Á cargo de los Señores Gras y Coroneles de los Cuerpos.

7.º Calle y callejon de Leganitos.—Principe Pio.—Duque de Osuna. Á cargo de los Señores Silva, Barron y Marina.

8.º Calles de San Leonardo.—Dos Amigos y Castro. Á cargo de los Señores Gonzalez, Aribau y Coronel de la Guardia Civil.

Acordose pedir á la Junta provincial del Censo, 54 Auxiliares, é instrucciones del Censo, para poder terminar á tiempo sus trabajos, y que se facilitaran el número de cabos y sargentos de Ingenieros y Artilleria, necesarios para el repartimiento de los padrones.

No habiendo mas asuntos de que tratar, acordaron los Señores presentes volverse á reunir, previo aviso del Sr. Presidente.

Se levantó la sesión, á las nueve y cuarto de la noche, de que certifico como secretario.—

Esteban Lopez Silva.—V.º B.º El Presidente.

MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

REFORMAS Y EMBELLECIMIENTOS

DE MADRID.

Se va á dar gran impulso á las obras de restauracion de la iglesia de San Francisco el grande.

En la sesion municipal, correspondiente al 23 de Junio, se aprobó el dictámen referente á la ocupacion de unos terrenos del ensanche, en las calles de Claudio Coello, Jorge Juan y Lagasca. Se acordó la adquisicion de 41 candelabros para la primera y tercera zona, y la próroga del contrato para adquirir cien candelabros de fundicion, con destino al alumbrado público.

Se trató de conceder ó negar una licencia solicitada por un particular para construir un pabellon-circo, en un solar del Paseo de Recoletos; la mayoría de la comision opinaba en sentido favorable y en voto particular se consignaba lo contrario.

Con este motivo se había planteado la siguiente

cuestion: ¿Se pueden hacer construcciones en el interior de las casas ó de los solares sin tener licencia del Ayuntamiento? Como no se trata de obras que se hallen tocando con la vía pública, la alineacion y las demás reglas de ornato público, no son aplicables en este caso.

La mayoría de los concejales que tomaron parte en el debate, sostenía que en las contrucciones interiores, el Ayuntamiento no tiene mas atribuciones, que las de examinar si aquellas tienen ó no condiciones higiénicas y de seguridad, y que cuando se trata de edificios especiales para dar espectáculos públicos, el asunto es de la competencia del Sr. Gobernador, por lo tanto á este competia dar la licencia.

Una proposicion incidental vino á terminar el debate, y concretando el asunto al punto que se discutia, se acordó que éste no era de la competencia del Ayuntamiento, votando en contra la comision de obras y el presidente de ella, autor del voto particular.

En la notable reforma que ha tenido el café de la Iberia, sobresale entre otras obras de arte, que analizaremos, un hermoso cuadro del justamente afamado Pintor Sr. D. Emilio Sala. Representa el tipo de la actual chula madrileña. Hay tal espresion, y sorprendente verdad en el colorido, que por ahora no tenemos tiempo, mas que para significar nuestra entusiasta admiracion, ante tan admirable composicion pictórica. El Sr. Sala ocupa ya uno de los puestos mas eminentes, por las obras con que esta embelleciendo al Moderno Madrid.

NUEVOS COCHES DEL TRANVIA DE MADRID.

La Compañía que hace 10 años, estableció el primer tranvia, que cruza por las principales calles de la capital de España, poniendo en fácil

comunicacion, los nuevos barrios de Salamanca Argüelles y Pozas, acaba de renovar algunos coches, que estaban ya muy usados, por otros nuevos de cómoda marcha y elegante construccion, hecha en Filadelfia, siendo de notar, que son mas espaciosas las plataformas, y que estan bruñidos perfectamente los agarraderos de las varillas pasamanos. Los asientos están formados por muy bien curvada hoja continua de madera, salpicada por circulos y labores de pequeños agujeros, que hacen muy confortables los asientos y respaldos. En lo que no estamos conformes, es en los chillones recuadros y fajas pintadas de color yema de huevo, conque está exornada la forma exterior de estos magnificos coches. Hacen más alegres, los antiguos pintados de blanco, con alguna estrecha línea azul formando los recuadros.

Nuestra acostumbrada imparcialidad, nos obliga á decir la verdad siempre, reconociendo no obstante los esfuerzos que ha hecho esta Compañía para complacer al público. A propósito: ¿Cuando se acaba de resolver la variacion de precios en los diferentes trayectos que recorre el tranvía de Madrid, abonando el importe en la moneda decimal?

No dudamos que nuestros lectores, hallarán conveniente y acertada, nuestra indicacion, que esperamos tendrá la amabilidad de atender el Sr. Speosing, Director de este tranvía, que tan buenos servicios está prestando á la numerosa poblacion que forma el ensanche de Madrid.

La Exposicion que ha celebrado este año, en los Jardines, del Retiro, la Sociedad protectora de las plantas y aves, ha sido mucho más importante, que la del año anterior. Se inauguró el 22 de Mayo y terminó el 2 de Junio, y en la imposibilidad de ocuparnos extensamente de tan importante certámen, diremos que cuantos

han intervenido en el éxito de la Exposicion, merecen el sincero elogio de todos los buenos españoles.

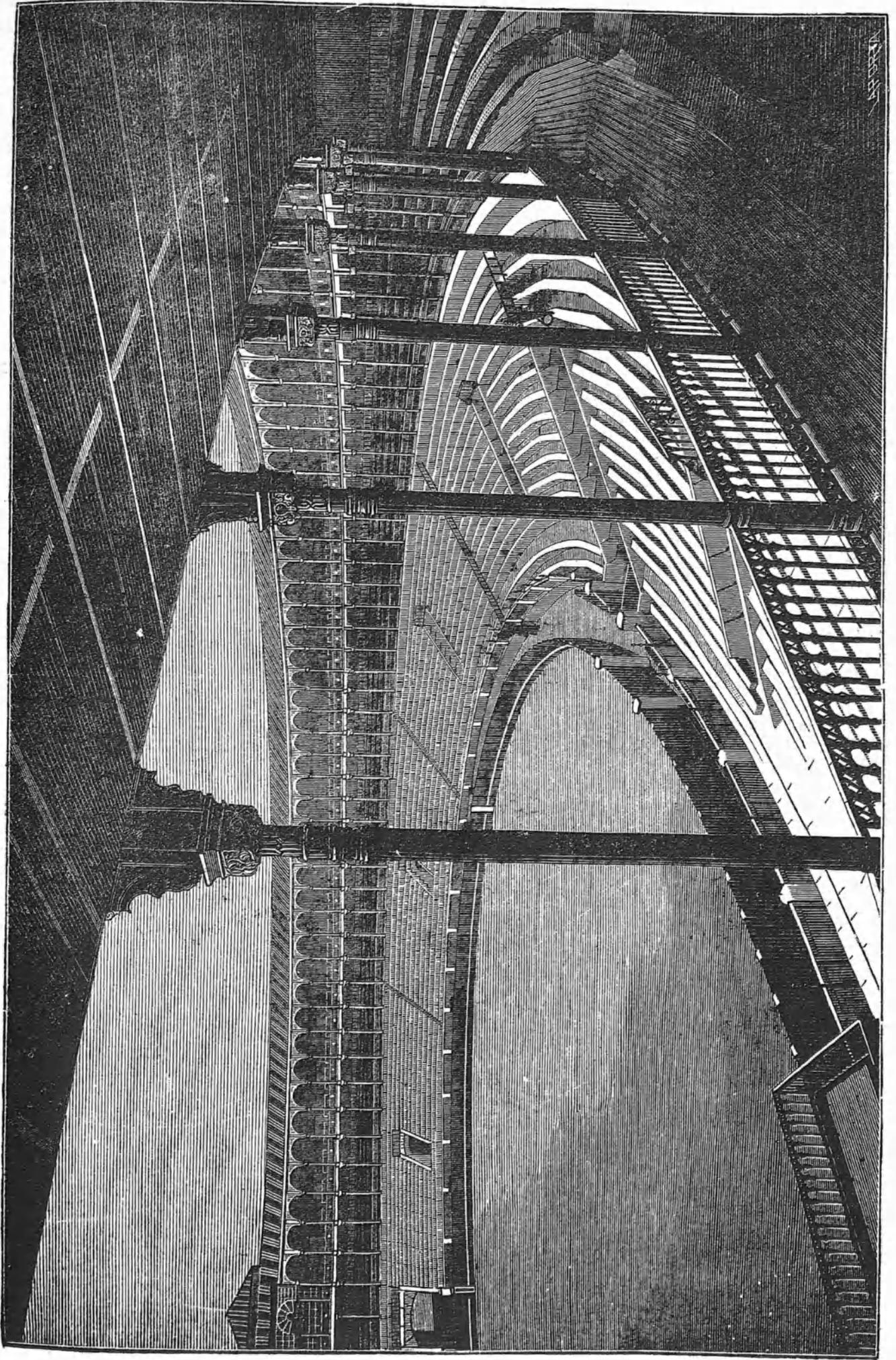
Por nuestra parte agradecemos el premio, que nos ha concedido el Jurado, compuesto de personas muy competentes y sin las miserias de espíritu, que alguna vez hemos visto ó sufrido en otros certámenes, por alguna eminencia antipática, á nuestra franca y noble manera de sentir y expresar los ideales del arte. Accediendo á las varias peticiones, que nos han hecho nuestros excelentes amigos y suscritores, se publicarán en MADRID MODERNO, los trabajos á que se refiere la adjunta comunicacion.

«La Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas, á propuesta del Jurado de la Exposicion Nacional de Plantas, Flores y Aves, ha concedido á V. *Diploma de segunda clase*, por varios proyectos que ha presentado en el certámen. La Sociedad tiene especial satisfaccion en comunicarle el premio que ha obtenido, debiendo advertir á V. que el acto solemne de la distribucion, tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 5 de la tarde, en el Paraninfo de Universidad central, rogándole se sirva concurrir, para recibir los documentos que le corresponden, bastándole este oficio para la entrada en el local.

»Dios guarde á V. muchos años—Madrid 22 de Junio de 1880—El Secretario general, Clemente Fernandez Elias.

»Sr. D. Miguel Martinez Ginesta.»

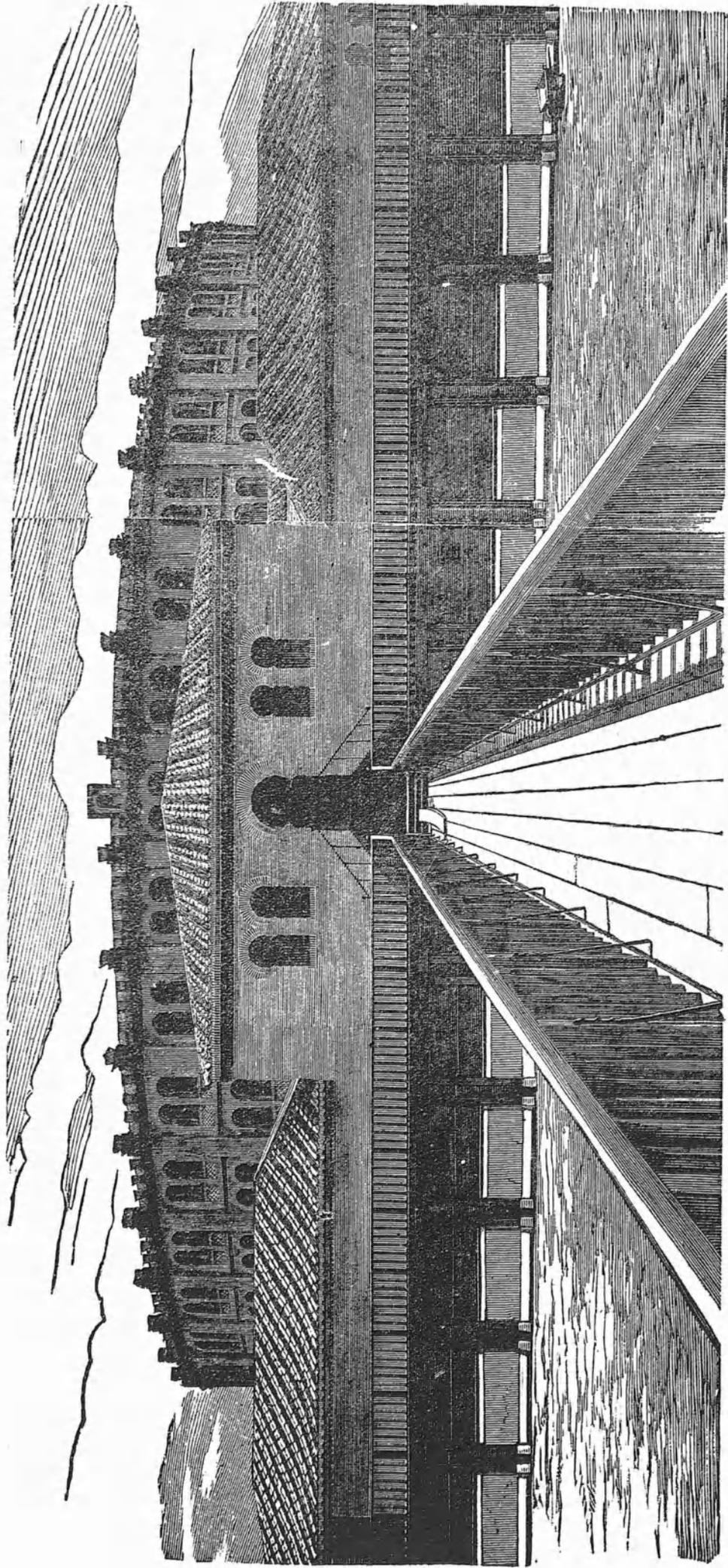
Este diploma es una artística lámina cromolitografiada, y agradecemos muy especialmente al caligrafo Sr. Plaza, la atencion que ha tenido, para que nuestro diploma haya llamado la atencion, por el esmero y buen gusto que tiene toda la parte manuscrita.



HEMICICLO DE LA PLAZA DE TOROS

MADRID - MODERNO.

Lám.º 95.



FACHADA POSTERIOR DE LA PLAZA DE TOROS.

